



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CELEBRADA EL DÍA LUNES 27 DE FEBRERO DE 2017.

--- En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 8:00 ocho horas del día lunes 27 de Febrero del año 2017, en la oficina de despacho de la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, ubicada en las instalaciones de la "Casona", con domicilio en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico, con el fin de llevar a cabo reunión extraordinaria de trabajo, en términos de lo dispuesto por los artículos 61, fracción II y 65, primer párrafo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 8 y 9, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, se reunieron los diputados Socorro de la Luz Quintana León y Yarabí Ávila González, Presidenta e integrante respectivamente, de la Comisión de Igualdad de Género de esta Septuagésima Tercera Legislatura, el Lic. Josafat Sanata González, como Secretario Técnico de dicha Comisión, y demás asesores de este H. Congreso del Estado, todos debidamente acreditados ante la Presidente de la Comisión. -----

--- Previo a la apertura de la sesión de trabajo, tal como lo dispone el numeral 13, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, la Diputada Presidente de la Comisión, Socorro de la Luz Quintana León, instruyó al Secretario Técnico pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión, a efecto de comprobar la existencia del quórum para dar inicio a la reunión convocada; por lo que en voz alta se pasó lista y se informó a la Presidencia la asistencia de dos diputadas, Socorro de la Luz Quintana León y Yarabí Ávila González, por lo que habiéndose comprobado el quórum legal para sesionar, conforme a lo previsto en el artículo 61, fracción III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 13 del Reglamento de Comisiones y Comités, la Diputada Presidente declaró abierta la sesión. -----

--- Para dar inicio de manera formal a los trabajos de la reunión de la Comisión de Igualdad de Género, la Presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de orden del día sobre los cuales versaría la reunión, dando así cabal cumplimiento a lo mandado por el artículo 61, fracción II, de nuestra Ley Orgánica y de Procedimientos y al contenido del numeral 8, del Reglamento de Comisiones y Comités



de este Poder Legislativo del Estado; por lo que, en uso de la voz, el Secretario Técnico realizó la siguiente lectura al proyecto de

Orden del Día:

1.-PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

2.-PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS, REVISIÓN, VOTACIÓN Y ELECCIÓN DE GANADORA DE LA CONDECORACIÓN "MICHOACANAS POR MICHOACÁN", MISMA QUE SE ENTREGARÁ EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 2017, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"

3.- ASUNTOS GENERALES.

--- Acto seguido, la Diputada Presidente, sometió a la consideración de la integrante de la Comisión presente, el orden del día, solicitando a las diputadas que estuvieran A FAVOR se sirvieran manifestarlo, asimismo quienes estuvieran EN CONTRA y las ABSTENCIONES, recogiéndose una votación unánime A FAVOR, siendo un total de dos, con los votos de las legisladoras Socorro de la Luz Quintana León y Yarabí Ávila González, por lo que en consecuencia, la Diputada Presidente declaró aprobado el orden del día.

--- En atención al **segundo punto del orden del día**, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario Técnico realizara la presentación de los expedientes recibidos de cada una de las candidatas a la Condecoración: "Michoacanas por Michoacán", siendo recibidas las siguientes:

1.- "Refugio Santa Fe" a propuesta de la Lic. Rocío Imelda Velazco Ocegueda.

El Refugio, ubicado en la Ciudad de Morelia, brinda atención a mujeres, sus hijos e hijas que han sufrido de violencia extrema o que se encuentran en situación de riesgo, vivenciando violencia de tipo física, psicológica o sexual y que no cuenten con redes de apoyo que les puedan auxiliar.

2.- Graciela Tapia Valencia, Atletas, propuesta de Baldomero Silva Castellón.



Es una persona de la tercera edad cuyos méritos deportivos en la rama del atletismo son por demás destacados a nivel Estatal, Nacional e Internacional, también cuenta con méritos literarios con los que ha ganado diversos certámenes.

3.- "Club Soroptimista Internacional de Uruapan Región México A.C".
Propuesta de la Lic. Silvia Martínez.

Su labor es de reconocida trayectoria como una Asociación Internacional de mujeres voluntarias con presencia en México y Michoacán dedicada a brindar ayuda a Mujeres, hombres, niños, adultos mayores y discapacitados, fortaleciendo también el empoderamiento de la mujer mediante sus programas y capacitación.

4.-"Dame tu Mano, I.A.P", Propuesta por la Lic. Rocío Imelda Velazco Osegueda.

Es un albergue ubicado en Quiroga que está enfocado en la atención a mujeres, niños y niñas, personas con discapacidad, en la labor social con y para las mujeres vulnerables, defensa a la vida y del núcleo familiar.

5.- Elizabeth Araceli Vega Mora, a propuesta de la Asociación Michoacana para Sordos I.A.P.

Ha dedicado gran parte de su vida a la docencia para niños y adultos sordos. Su entorno familiar (9 hermanos sordos) y el afán de luchar contra la discriminación la hizo descubrir su vocación. Ha logrado obtener una maestría y ha laborado como traductora de lenguaje de señas tanto en el sector público y como en el privado.

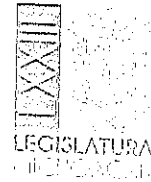
Así pues, previa lectura, una vez agotada la lista se entró de lleno al tema abordando los diferentes perfiles de las candidatas y externando las Diputadas sus puntos de vista para finalmente someter a votación económica resultando una votación Mayoritaria con DOS votos a FAVOR por lo que dese llegó al siguiente:

ACUERDO:

Se acuerda entregar la Condecoración "Michoacanas por Michoacán" 2017 al "Club Soroptimista Internacional de Uruapan Región México A.C.", por su destacada labor y reconocida trayectoria como una Asociación Internacional de mujeres voluntarias con presencia en México y Michoacán dedicada a



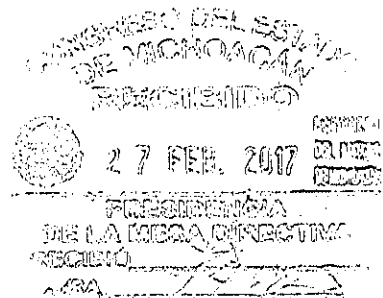
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.



brindar ayuda a Mujeres, hombres, niños, adultos mayores y discapacitados, fortaleciendo también el empoderamiento de la mujer mediante sus programas y capacitación, aunado a que cumple con todos los requisitos de elegibilidad establecidos en la Convocatoria materia de este dictamen y la documentación que lo respalda, lo cual consta en los expedientes que obran en esta Comisión de dictamen.

--- Al no existir más asuntos por tratar, la diputada Presidente declaró agotado el orden del día y ordenó se levantara la sesión, siendo las 10:20 am. De la misma fecha firmando de conformidad las diputadas que estuvieron presentes para que obre debida constancia. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo fines legales procedentes, firmando al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente.-----

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO




DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN
PRESIDENTE


DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE


DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ
INTEGRANTE